



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORÍA INTERNA OFICIO CI/12/2021

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN INICIAL

RAYÓN, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DEL 2021

DRA. SANDRA JUDITH MENDEZ TORRES
PRIMER REGIDOR
PRESENTE. -

Por medio de la presente les envió un cordial saludo, de la misma forma para hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 86 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, artículo 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí que la letra dice:

La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

- I. Declaración Inicial, dentro de los sesenta días naturales toma de posesión con motivo del:
 - a) Ingreso al servicio público por primera vez.
 - b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;

Por lo anterior expuesto se exhorta a que cumplan con las obligaciones contenidas para presentar su declaración inicial patrimonial y declaración de conflicto de intereses en los días que se establecen legalmente como plazo para su entrega ante este Órgano de Control Interno, de igual manera solicitando se haga extensiva la petición al personal a su cargo.

Agradeciendo de antemano sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ARTURO PINEDA SALAZAR CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

RAYÓN, S.L.P. 2021-2024

GOSIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. D ADMINISTRACIÓN 2021-2026

administración 2021-2026 CONTRALORÍA

Recibi:

Jandia Judith Mender

"2021, Año de la Solidaridad medica administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo



Jandrajudith-m+@lotmail.com

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740 Centro Rayón, S. L. P. Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63